



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: SOC. COMERCIALIZADORA MEDIKAR LTDA Rut 076167536-2

: 485,520 CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS

Por concepto de

: MEDICAMENTOS PARA STOCK DE FARMACIA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON

Fecha de Pago

: 26/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	730	01/02/2013	485,520

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		485,520
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	485,520	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	485,520	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		485,520
Sumas Iguales		971,040	971,040

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-004-000-000			
Total Comprometido		143.751.000		
Saldo % Comprometido		13.527.880		
		130.223.120		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

2.5278